



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de Noviembre de 2013, se aprobó definitivamente la relación de bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa para la realización de las obras de “acceso al Polígono Industrial Los Espinos”, quedando declarada la necesidad de ocupación de los mismos, lo que se publica a los efectos del artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

1. Finca sita en el Polígono 14, parcela 9.006 (clasificación urbanística: Rústico), con extensión total catastral de 67.497 m² -vía de comunicación- siendo la superficie afectada objeto de expropiación de 630 m².

Propietario: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Valoración: 0,40 euros/m² por 630 m²=252 euros.

Ágreda, 13 de diciembre de 2013.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

2969

BOPSO-147-30122013